

SATSA No. 1499

Bogotá D.C., 31 de diciembre de 2021

Señor Mayor General
LUIS CARLOS CORDOBA AVENDAÑO
Presidente SATENA
Bogotá D.C

Autorizado



ASUNTO: Suscripción Convenio Policía Nacional – Revisión de Equipajes y Carga Operación Comercial SATENA

Respetuosamente me permito solicitar al señor Mayor General Presidente SATENA, tenga a bien autorizar la aprobación del convenio interadministrativo a suscribir con la Policía Nacional, para la revisión de equipajes facturado y carga, por parte de los efectivos de la Policía, en los aeropuertos en los cuales SATENA tiene Operación, el cual corresponde a la continuación del convenio suscrito en la vigencia 2015, que de hecho solo tiene un ajuste en la inclusión de la carga y la redención de los tiquetes otorgados como compensación a dicha labor, redención a cargo del personal encargado en la Policía, por lo demás no se tienen consideraciones adicionales, por lo tanto, se solicita la aprobación, para contar con dicha tarea en nuestra operación.

Cordialmente,



Mayor **DENNY EMERSON CHAMORRO CHAMORRO**
Líder AVSEC SATENA